



**ACTA Nº 44 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 21 Diciembre 2015**



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación Sr. Mario González Escuela de Conductores
- 5.- Presupuesto Dpto. Salud 2016
- 6.- Presupuesto Dpto. Educación 2016
- 7.- Nuevos cobros de Derechos Municipales
- 8.- Modificación Presupuestaria Salud
- 9.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Cunales de la I. Municipalidad, a Lunes 21 de Diciembre del año dos mil quince, y siendo las quince horas con seis minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Enrique Cordero Martínez, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Srta. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

Siendo las quince horas con ocho minutos, se integra el Sr. Nelson Maldonado Ahumada.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla agregando que los Presupuestos de Salud y Educación están aprobados por el solo Ministerio de la ley y que se entregará el PADEM y el Plan del Dpto. de Salud 2016-2017

1.- Actas

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión Nº 43 Ordinaria de fecha Lunes 07 de Diciembre de 2015.

Sr. Moreno: Aprueba

Srta. Carolina: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por tanto, se aprueba Acta Nº 43 Ordinaria de fecha Lunes 07 de Diciembre de 2015, la que es ratificada con la firma del Sr. Secretario Municipal, Ministro de Fe.

El Sr. Rojas consulta porqué se suspendió el Concejo anterior.

El Sr. Alcalde dice que la primera citación es a las 15:00 Hrs. y la segunda a las 15:15 Hrs., y no hubo quórum.

El Sr. Rojas dice que la semana anterior lo esperaron a él.

El Sr. Alcalde señala que a las 15:15 Hrs. puede comenzar el Concejo.

El Sr. Cordero dice que es responsabilidad de cada uno estar en la Mesa de reuniones cuando comienza el Concejo.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde dice que durante la semana pasada y la presente se han estado realizando las actividades de fin de año. Hoy es la Licenciatura de La Huerta y mañana en la Escuela Manuel Monseñor Manuel Larrain.

Siendo las 15:13 Hrs. se integra el Sr. Sepúlveda

El Sr. Alcalde se refiere al sensible fallecimiento del Sr. José Muñoz Medina (QEPD), asistente de la Educación en Hualañé por muchos años, en el Liceo y Escuela Monseñor Manuel Larrain. Está siendo velado en el Salón del Colegio y se comunicará el funeral.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Of. N° 422 de 21.12.2015 de Jefe (s) de Tránsito y Patentes solicitando autorización o rechazo para traslado de Patente de Minimercado de abarrotes y licores a nombre de María Beatriz Veas Oyanedel a ubicarse en El Porvenir N° 87 Comuna de Hualañé. El Sr. Alcalde va enumerando los Informes que se adjuntan. El Informe de Carabineros; objeta la comunicación entre el local y la casa habitación.

El Sr. Rojas dice que eso ya fue rectificado. Que es una cuñada suya.

El Sr. Maldonado dice que otros negocios mantienen comunicación con la casa. Pide copia de informe.

El Sr. Maldonado dice que debe ser para todos igual.

La Srta. Carolina dice que se han cursado infracciones sobre esta situación.

El Sr. Alcalde termina de dar lectura a los informes y comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Srta. Carolina: Aprueba

Sr. Maldonado : Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Se abstiene por parentesco

Sr. Alcalde: Aprueba y agrega que se debe cumplir lo que indica Carabineros sobre desconexión de negocio con casa habitación

Por lo tanto se ACUERDA: Aprobar traslado de Patente de Minimercado de abarrotes y licores a nombre de doña María Beatriz Veas Oyanedel, en El Porvenir N° 87 de la Comuna de Hualañé

2.- Ord N°401 de Asistente Social Encargada Dpto. Social solicitando exención del 50% del pago de Derecho de Sepultación para los restos de don José Fabriciano Muñoz Medina (QEPD), caso socialmente justificado.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar exención del 50% del pago de Derecho de Sepultación en Cementerio Municipal de Hualañé para los restos de don José Fabriciano Muñoz Medina (QEPD), caso socialmente justificado.

3.- Of. N° 392 de Asistente Social Encargada Dpto. Social solicitando exención del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé, para los restos de don Luis Armando Canales Cabello (QEPD), caso socialmente justificado.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar exención del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé, para los restos de don Luis Armando Canales Cabello (QEPD), caso socialmente justificado.

4.- Ord N° 103 de Dirección de Control Interno sobre procedimiento de compras de terreno. Se entrega un ejemplar a cada uno de los presentes.

5.- Carta de fecha 14.12.2015 de Srta. Carolina Muñoz N. Concejal de Hualañé, solicitando información sobre la Corporación Municipal Cultural, Deportiva y de Fomento sobre ingresos a su patrimonio; personal y balance.

El Sr. Alcalde consulta si están de acuerdo en entregar la información:

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto. Se ACUERDA: Entregar la información solicitada por la Srta. Carolina Muñoz Núñez, Concejal de Hualañé, sobre la Corporación Municipal Cultural Deportiva y de Fomento de Hualañé.

6.- Carta de fecha 14.12.2015 de Srta. Carolina Muñoz N. solicitando informes del Sr. Asesor Jurídico y Sra. Directora de Control Interno sobre contratación de personas naturales y monitoras y talleres de la Oficina de la Mujer respectivamente.

El Sr. Alcalde consulta si están de acuerdo en entregar la información:

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto. Se ACUERDA: Entregar la información solicitada por la Srta. Carolina Muñoz Núñez, Concejal de Hualañé, al Sr. Asesor Jurídico y Directora de Control Interno sobre contratación de personas naturales y monitoras y talleres de la Oficina de la Mujer respectivamente

El Sr. Rojas consulta porqué se toma acuerdo para entregar información.

7.- Oficio N° 388 de DIDECO informando que el Club Deportivo Danich Pérez tiene su Directiva vencida por lo que está impedido para Subvención 2015.

El Sr. Sepúlveda dice que la Institución tiene su posición.

La Srta. Carolina dice que hubo error en otorgar el Certificado de Vigencia.

Se concluye en invitar a la Institución a próxima Reunión para buscar una solución.

El Sr. Secretario Municipal señala que existe un error de fecha de vencimiento del Directorio y que desde el Municipio se indica en un Certificado que duraba tres años, pero no han modificado Estatutos. La solución es aprobar la Subvención y que se rinda con nuevo Directorio que elegirían en Febrero de 2016.

8.- Invitación a Término de año en Escuela de Espinalillo para hoy en la mañana. Llegó sólo una invitación para todos.

9.- Carta solicitud de Sra. Estefanía Céspedes Solís para venta de jugos naturales en Feria de la Agricultura y Feria Navideña. Se conversó con ella acogiendo la petición para la Feria Navideña.

10.- Certificado N° 544 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre Subvención Especial para el Cuerpo de Bomberos de Hualañé por \$ 11.000.000 (Once millones de pesos)

11.- Certificado de Sr. Secretario Municipal (s) sobre autorización al cambio de destino de Subvención Municipal del Centro de Acción de la Mujer Flor de La Higuera de Telares y otros por compra de hilos, lanas, palillos y crochet.

12.- Certificado N° 543 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre asumir Costos Operacionales de Iniciativa de Inversión "Construcción Cubierta Multicancha con iluminación Escuela Espinalillo Hualañé".

13.- Certificado N° 545 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de cambio de destino de Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Padre Hurtado de compra de alimentos en campin Curanipe por alimentación servida en Restaurant en viaje Sábado 12 de Diciembre de 2015.

14.- Certificado N° 546 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre descargo de Patentes Comerciales de Rol de Patentes

15.- Certificado N° 547 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de aprobación de Plan Anual de Capacitación de funcionarios Municipales de Hualañé en fondos concursables de SUBDERE.

16.- Certificado N° 548 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de Presupuesto Municipal 2016.

17.- Oficio N° 779 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre Proyecto de Subvención "Sueños sin Límites".

18.- Of. 384 de DIDECO informando que el Proyecto presentado por la Institución "Sueños sin Límites" no cuenta con respaldo de Contrato de Arriendo por el local a financiar.

19.- Of. 775 de Sr. Alcalde a la Directiva del 6° Básico de Escuela La Huerta indicando aporte de locomoción para gira de estudio.

20.- Of. 776 de Sr. Alcalde a Club Adulto Mayor Padre Hurtado informando aprobación de cambio de destino Subvención Municipal 2015.

21.- Oficio N° 101 de Sra. Directora de Control Interno sobre auditorias presupuestadas para el año 2016.

22.- Oficio N° 325 de 14.12.2015 del Dpto. de Salud solicitando aprobación para asignación especial transitoria para el Director del Dpto. Ley 19.378 por \$ 371.000 (Trescientos setenta y un mil pesos) más el 4,1% de reajuste.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto. Se ACUERDA: Aprobar Asignación Especial Transitoria para el Director del Dpto. de Salud año 2016 Ley 19.378 por \$ 371.000 (Trescientos setenta y un mil pesos)) más el 4,1% de reajuste.

23.- Carta de 09.12.2015 del Club Adulto Mayor Santa Griselda sobre cambio de objetivo proyecto de Subvención Municipal de: viaje a Termas de Chillán, por viaje a Pichilemu y a Constitución.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto. Se ACUERDA: Autorizar al Club Adulto Mayor Santa Griselda el cambio de objetivo proyecto de Subvención Municipal de: Viaje a Termas de Chillán por viaje a Pichilemu y a Constitución.

24.- Invitación al VII Congreso Nacional de Concejales en Puerto Varas del 15 al 18 de Marzo de 2016.

25.- Invitación de Maule Capacitación a Taller Instrumentos de Control y Gestión Municipal del 14 al 18 de Diciembre de 2015.

26.- Decreto Alcaldicio Nº 4.232 de Subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Huoluñe por \$ 11.000.000 (Once millones de pesos)

27.- Solicitud de Modificación Presupuestaria de Dpto. Educación por \$ 26.000.000 (Veintiséis millones de pesos)

28.- Ord. Nº 781 de 14.12.2015 solicitando aprobación para solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación para pago de bonificación por retiro de 11 Docentes, por la suma de \$ 158.405.313 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil trescientos trece pesos), a pagar en 144 cuotas.

4.- Participación del Sr. Mario González de Escuela de Conductores

El Sr. González es invitado a la mesa de Reuniones y el Sr. Alcalde le da la palabra indicando que desconoce el tema a tratar.

El Sr. González se presenta y saluda a todos los presentes.

Comienza su intervención relatando sus inicios laborales en Diciembre de 2007 en la Comuna, donde no le fue fácil ser pionero con una Escuela de Conductores ya que no había una visión futurista y que ama lo que hace, agregando que la conducción no es un lujo, es una necesidad. Se inició trabajando cerca del Liceo y nació un proyecto con la intención de que los niños tuvieran una alternativa, una herramienta. El año 2012 junto al Municipio trabajó con 90 niños y creó su Manual de Conducción, que no es lo mismo que entregar la enseñanza en un pendrive.

Este año el Sr. Miranda le dijo que se licitaría el proyecto pero que no se preocupara porque el proyecto era para él, como pasaron los días y no tenía noticias, consultó y se enteró que había ganado la licitación una Escuela de Talca por la diferencia de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos). Dice que su molestia no es por el precio, sino por la ética, que copiaron su proyecto para licitar, que lo humillaron y que menos mal que el Sr. Céspedes le dijo que no empezara hasta que firmara un Contrato, sino la situación habría sido peor.

Este proyecto además estaba en conocimiento y conversado con el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde aclara que él nunca le dijo que comenzara el curso.

El Sr. González dice que eso lo hizo el Sr. Miranda.

El Sr. Alcalde dice que él no fue parte de la adjudicación ni de la comisión.

El Sr. González dice que estuvo don Ariel. El Sr. Administrador don Ariel Retamal Benavides, quien se encuentra presente, dice que estuvo en la licitación y adjudicó de acuerdo al procedimiento legalmente estipulado para estos casos, adjudicando a la primera prioridad; como siempre se hace en el Mercado Público. Luego pasa a revisión de Control, Interno y Ministro de Fe.

El Sr. Rojas consulta cuantos oferentes hubo y que aquí existió usurpación indebida de un proyecto. El Sr. Administrador dice que cuatro oferentes.

La Sra. Carolina dice que no se cuestiona el procedimiento pero no se le puede asegurar la adjudicación a una persona y que considera grave la situación y que auerria una Investigación para la tranquilidad de la persona. Es grave asegurarle a un oferente y que además hace una inversión, hay que ver lo que pasó porque hay recursos Municipales involucrados.

El Sr. González dice que don Pedro Miranda verbalmente lo autorizó y el Director del Liceo lo acompañó a cada Curso. Dice que es una falta de ética y que no es una persona idónea para el cargo, que hay que actuar con transparencia.

El Sr. Rojas consulta al Sr. Administrador si adjudicó como Alcalde Subrogante. El Sr. Administrador dice que sí.

El Sr. González dice que entendió lo que le explicaron, pero el Dpto. de Educación está mal catalogado y que "a un apoderado no se le recibe un pavo para incluir un alumno en el listado".

El Sr. Alcalde instruye al Sr. Secretario Municipal para que se inicie una Investigación Sumaria.

El Sr. González agradece y se despide.

5.- Presupuesto Dpto. de Salud 2016

Aprobado por el solo Ministerio de la Ley.

6.- Presupuesto Dpto. Educación 2016

Aprobado por el solo Ministerio de la Ley.

7.- Nuevos cobros de Derechos Municipales

Para una próxima Reunión.

8.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud

Solicitud N° 12 por \$ 4.860.002 (Cuatro millones ochocientos sesenta mil dos pesos) para "Bono especial Trato al usuario"

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Sí
Sr. Moreno: Sí
Srta. Carolina: Sí
Sr. Maldonado: Sí
Sr. Cordero: Sí
Sr. Rojas: Sí
Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 4.860.002 (Cuatro millones ochocientos sesenta mil dos pesos) para pago de Bono especial "Trato al Usuario"

Solicitud N° 13 por \$ 23.230.000 (Veintitrés millones doscientos treinta mil pesos) para personal, Bienes y servicios de consumo desde mayores ingresos para reordenar el Presupuesto.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Sí
Sr. Cordero: Sí
Sr. Maldonado: Sí
Srta. Carolina: Sí
Sr. Moreno: Sí
Sr. Sepúlveda: Sí
Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 23.230.000 (Veintitrés millones doscientos treinta mil pesos)

Modificación Presupuestaria Dpto. Educación

Solicitada por Of. N° 19 de 09.12.2015 por \$ 26.000.000 (veintiséis millones de pesos) para Bonos y aguinaldos y arriendo de vehículos

Se presenta el Sr. Rafael Céspedes Céspedes, Jefe de Finanzas de Educación.

La Srta. Carolina consulta si es por todos los funcionarios. El Sr. Céspedes dice que para los del Código del Trabajo.

La Srta. Carolina consulta cuales son los arriendos de vehículos.

El Sr. Céspedes dice que para el transporte escolar.

El Sr. Céspedes dice que está financiado, es redistribución de recursos

La Srta. Carolina dice que se hace necesario mejorar la canalización de las compras.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Sí
Sr. Cordero: si
Sr. Maldonado :si
Srta. Carolina: Sí pero deja constancia que se vea el proceso.
Sr. Moreno: Sí
Sr. Sepúlveda; Sí
Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 26.000.000 (Veintiséis millones de pesos)

El Sr. Alcalde consulta si analizan ahora una Modificación entregada hoy por el Dpto. de Educación por \$ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos) para equipos informáticos:

Sr. Sepúlveda: Sí

Sr. Moreno: Sí

Srta. Carolina: Sí

Sr. Maldonado: No ahora

Sr. Cordero: Sí

Sr. Rojas: Sí

Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Tratar en la presente Sesión la Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos)

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Sí

Sr. Moreno: Sí

Srta. Carolina: Sí

Sr. Cordero: Sí

Sr. Rojas: Sí

Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos)

Se le hacen consultas al Sr. Céspedes por el anticipo de Subvención para pago de docentes en retiro

El Sr. Céspedes dice que está dentro de los márgenes manejables.

El Sr. Alcalde presenta la moción de solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación para cancelar bonificación por retiro de 11 docentes por un total de: \$ 158.405.313 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil trescientos trece pesos), a cancelar en 144 cuotas mensuales.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Sí

Sr. Moreno: Sí

Srta. Carolina: Sí

Sr. Maldonado: Sí

Sr. Cordero: Sí

Sr. Rojas: Sí

Sr. Alcalde: Sí

Por tanto, se ACUERDA: Solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación para cancelar bonificación por retiro de 11 docentes por un total de: \$ 158.405.313 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil trescientos trece pesos), a cancelar en 144 cuotas mensuales.

El Sr. Céspedes agradece y se retira.

El Sr. Alcalde hace entrega a cada uno de los presentes un informe sobre las funciones u Honorarios 2016, que son las mismas de 2015.

El Sr. Alcalde hace entrega de informe PADEM corregido a cada uno de los presentes.

9.- Hora de Incidentes

Se deja para próxima Reunión

El Sr. Cordero solicita formalmente el pago de dieta del 150% por el 75% de asistencia de los Sres. Concejales.

Por unanimidad se fija reunión Ordinaria para el día Miércoles 23 de Diciembre a las 8:30 Hrs. por la Reunión que no se efectuó el Lunes 14 de Diciembre

Siendo las 18:10 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar traslado de Patente de Minimercado de abarrotes y licores a nombre de doña María Beatriz Veas Oyanedel, en El Porvenir N° 87 de la Comuna de Hualañé.
- 2.- Aprobar exención del 50% del pago de Derecho de Sepultación en Cementerio Municipal de Hualañé para los restos de don José Fabriciano Muñoz Medina (QEPD), caso socialmente justificado.
- 3.- Aprobar exención del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé, para los restos de don Luis Armando Canales Cabello (QEPD), caso socialmente justificado.
- 4.- Entregar la información solicitada por la Srta. Carolina Muñoz Núñez, Concejal de Hualañé, sobre la Corporación Municipal Cultural Deportiva y de Fomento de Hualañé.
- 5.- Entregar la información solicitada por la Srta. Carolina Muñoz Núñez, Concejal de Hualañé, al Sr. Asesor Jurídico y Directora de Control Interno sobre contratación de personas naturales y monitoras y talleres de la Oficina de la Mujer respectivamente.
- 6.- Aprobar Asignación Especial transitoria para el Director del Dpto. de Salud año 2016 Ley 19.378 por \$ 371.000 (Trescientos setenta y un mil pesos) más el 4,1% de reajuste.
- 7.- Autorizar al Club Adulto Mayor Santa Griselda el cambio de objetivo proyecto de Subvención Municipal de: Viaje a Termas de Chillán por viaje a Pichilemu y a Constitución.
- 8.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 4.860.002 (Cuatro millones ochocientos sesenta mil dos pesos) para pago de Bono especial "Trato al Usuario"
- 9.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 23.230.000 (Veintitrés millones doscientos treinta mil pesos)

- 10.- Aprobar la modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 26.000.000 (Veintiséis millones de pesos)
- 11.- Tratar en la presente Sesión la Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 4.000.000 (Cuarto millones de pesos)
- 12.- Solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación para cancelar bonificación por retiro de 11 docentes por un total de : \$ 158.405.313 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil trescientos trece pesos) , a cancelar en 144 cuotas mensuales.
- 13.- por unanimidad se fija reunión Ordinaria para el día Miércoles 23 de Diciembre a las 8:30 Hrs., por la Reunión que no se efectuó el Lunes 14 de Diciembre



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE